

DOCUMENTO Personal ANUNCIOS DE TRIBUNALES: ANUNCIO LISTA NOTAS PRIMER EXAMEN TEC AUX MICROINFORMAT CONCURSO OPOSICION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1DJ9E-6P97S-4KZ07 Fecha de emisión: 19 de Enero de 2024 a las 10:48:40 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Personal. Jefa Sección. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Secretario/a del Tribunal Seleccionador 19/01/2024 10:44	ESTADO FIRMADO 19/01/2024 10:44



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

ANUNCIO

LISTADO PROVISIONAL DE NOTAS DEL PROCESO SELECTIVO 1 PLAZAS DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE MICROINFORMÁTICA INCLUIDAS EN LA OEP 2022 EXTRAORDINARIA POR ESTABILIZACIÓN A EJECUTAR MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN

En fecha 15 de enero de 2024 se reúne el Tribunal seleccionador de las 1 plazas de Técnico/a Auxiliar de Microinformática, a las 10:00 horas en la Sala de Junta del Servicio de Personal, a fin de estudiar las alegaciones presentadas a la Plantilla provisional, que fue publicada el 18 de diciembre del 2023, habiendo finalizado el plazo de alegaciones de dos días, a fin de aprobar la Plantilla definitiva y proceder a la aprobación del listado de aprobados anonimizada.

Primero.- Se comprueba que constan alegaciones a la plantilla provisional por tanto pasa a ser definitiva

Segundo.- Aprobar el listado de notas del primer examen de oposición anonimizado:

Nº DE REGISTRO	TOTAL DE PUNTOS
RS-00006271	35
RS-00006386	40
RS-00006388	56
RS-00006387	41
RS-00006389	45

Tercero.- La apertura de plicas de identidad de los opositores, se realizará el día **23 de enero de 2024 a las 09:00 horas en la Sala de Juntas del Servicio de Personal.**

El presente anuncio será publicado en la página WEB del Ayuntamiento y en el Tablón físico y virtual.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos, indicando que los/as interesados/as disponen del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de la presente publicación para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Alcalde. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

EL/LA SECRETARIO DEL TRIBUNAL